



MIÑO DE SAN ESTEBAN

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de junio de 2025, el Proyecto Técnico, Memoria para Obra, “SUSTITUCIÓN REDES DE AGUA, PLURIANUAL 163 ” En Miño de San Esteban, se expone al público por plazo de ocho días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se consideren oportunas en la Secretaría.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Miño de San Esteban, 30 de junio de 2025. – La Alcaldesa, Alicia Hontoria Gañán

1515

BOPSO-76-07072025